AVISO DE LIMITACION A MYPIMES MUNICIPALES
SAMC-SGM-1300-2196-2026
SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

El Subsecretario de Despacho de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de seleccion abreviada de menor cuantia SAMC-SGM-1300-2196-2026, cuyo objeto es ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, PARA EL BATALLÓN DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA NO. 3 “BATALLA DE PALACÉ”, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, Que verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limita el presente proceso de selección a MIPYMES LOCALES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	TAMAÑO EMPRESARIAL	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
INVERPRO SAS	CUMPLE	CUMPLE	DEPARTAMENTAL	CUMPLE
IMPORSYSTEM SAS	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE
SOLUCIONES OCUPACIONALES EMPRESARIALES SAS	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE

ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO